

HOJA DE INSCRIPCIÓN

2025/2026



ÁREA DE FÚTBOL BASE



FICHA DE INSCRIPCIÓN C.D. ELDENSE - TEMPORADA 2025/2026

COSTE DE INSCRIPCIÓN

El ingreso del jugador en el Club conlleva un coste por temporada, que podrá abonarse en un único pago o fraccionarse en hasta dos mensualidades adicionales al pago de la matrícula.

En el caso de fraccionar la cuota, esta se pasará automáticamente al mes siguiente del primer pago.

Las cuotas para esta temporada serán de:

- Fútbol 11: 420€
- Fútbol 8: 380€
- No Federados: 270€

*Gastos de gestión: 0.80 € + IVA por cuota

El coste anual irá destinado a sufragar costes federativos, de licencias, entrenadores, material deportivo, coordinadores, preparadores físicos, fisioterapeutas, charlas formativas, seguros de responsabilidad civil, etc.

CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN:

- La tramitación de la licencia federativa quedará supeditada al abono previo de la matrícula.
- Los jugadores que se inscriban una vez iniciada la temporada deberán abonar la totalidad del importe correspondiente a la temporada en curso.
- La devolución de recibos bancarios, incrementará cada cuota en 5€ para sufragar el coste que le supone al club.
- Ante la solicitud de baja federativa injustificada por parte de un jugador, el club se reserva la facultad de requerir el abono del precio relativo a la/s temporada/s en las que el jugador/a tenga licencia en vigor.
- Si como consecuencia de causas de fuerza mayor excepcional tuviera que cesarse la actividad deportiva de los equipos de forma temporal (por ejemplo, debido a una pandemia), el precio que reste por abonar se reducirá en un 50%.



SUPUESTO DE IMPAGOS:

En caso de impago de alguna de las cuotas se seguirá el siguiente procedimiento:

El retraso en el abono de alguna mensualidad por un periodo superior a 21 días, dará lugar a la suspensión inmediata de la práctica deportiva por parte del jugador hasta que se realice el pago. Si superados los 30 días desde el impago, este no hubiera sido atendido, el club se reserva el derecho a dar de baja la licencia federativa del jugador.

El Club podrá realizar, si lo entiende oportuno, una evaluación individualizada de cada caso en concreto.

Mediante la inscripción como jugador del Club Deportivo Eldense, tanto el/la jugador como su padre, madre y/o tutor ofrecen su consentimiento expreso, aceptan y adquieren su compromiso para dar cumplimiento a las siguientes estipulaciones:

1. NORMATIVA DE CONDUCTA

Todos los/las jugadores/as del Club Deportivo Eldense, así como su padre, madre y/o tutor, deberán conocer, respetar y actuar de conformidad con las directrices establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del club que será facilitado a cada jugador/a en el momento de formalización de la inscripción.

2. ROPA DEPORTIVA Y EQUIPACIONES

Cada jugador/a, de conformidad con las indicaciones del club, deberá adquirir de manera obligatoria el pack completo de la Temporada en curso. El coste de la equipación (230€) será independiente al coste anual deportivo y se abonará directamente en el establecimiento de venta.

El pack deportivo incluirá: primera y segunda equipación de partido, bermuda y polo de paseo, chándal deportivo completo, ropa de entrenamiento compuesta por pantalón y camiseta de manga corta, sudadera y parka (la mochila será opcional).

Obligaciones respecto a las prendas deportivas:

- Cada jugador deberá insertar en la etiqueta de cada prenda su nombre completo o iniciales con el fin de diferenciar sus prendas personales de la de sus compañeros.
- En caso de pérdida o rotura de la prenda deportiva, el jugador deberá comprar una nueva.
- El club no se hará responsable de las roturas o pérdidas de la ropa deportiva.



El proveedor oficial de ropa deportiva para la temporada será HUMMEL.

Lugar de compra: Tienda oficial del Club Deportivo Eldense situada en la Calle Heidelberg s/n (En el interior del estadio Nuevo Pepico Amat, al lado de las taquillas).

Horario: 17:00 a 19:00 (se citarán por equipos en días marcados)

Abono: Transferencia

Entrega de ropa: Citación por equipos

Los dorsales serán asignados por cada cuerpo técnico, dando preferencia a los jugadores que ya formaban parte del club la temporada pasada en caso de repetir dorsal.

3. MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS – PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor deberán acudir a los centros médicos autorizados por la Mutualidad de Futbolistas en caso de lesión. Tanto los/as jugadores/as como sus familias deben conocer y seguir los protocolos establecidos para la gestión de lesiones, siendo su cumplimiento responsabilidad exclusiva de cada uno de ellos.

Por lo tanto, el Club Deportivo Eldense no asumirá ninguna responsabilidad ni responderá por actuaciones de jugadores/as o familias que contravengan dichos protocolos.

En cualquier caso, el Club proporcionará a todos/as sus jugadores/as y familias, en el momento de la inscripción, las instrucciones necesarias para garantizar un adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Cosultar protocolo de actuación Temporada 2025/2026: https://mutualidaddefutbolistas.com/wp-content/uploads/2024/10/COMUNIDAD-VALENCIANA_ALICANTE_PROTOCOLO-2024-2025-v2.pdf

4. MISCELÁNEA

- El/la jugador/a se compromete a cuidar y mantener su forma física, psíquica y técnica, en las condiciones óptimas de rendimiento para su posible participación en los partidos, asimismo, se compromete a asistir y participar en cuantas sesiones de entrenamiento, clases de teoría, preparación de encuentros, pre-temporadas y, en general, en cuantas actividades sean consideradas necesarias por el Club para obtener el óptimo rendimiento del jugador.
- El/la jugador/a declara conocer los Reglamentos de Competición y de Régimen Disciplinario, de la R.F.E.F. y/o FFCV, obligándose a cumplirlos, acatando las decisiones que adopten los Comités Disciplinarios Deportivos, sin perjuicio de los recursos que puedan formularse, partidos oficiales o no.
- El/la jugador/a se obliga a suscribir cuantos documentos (licencias, autorizaciones...) se precisen para su correcta y reglamentaria inscripción como jugador en los organismos correspondientes siempre que el club lo requiera.



5. DERECHOS DE IMAGEN

Los padres, madres y/o tutores legales del/la jugador/a autorizan expresamente al C.D. Eldense, S.A.D. y a terceros con licencia de explotación a utilizar la imagen, apodo, apellidos y voz del/la jugador/a, tanto en España como en el extranjero. El/la jugador/a se compromete a colaborar en los actos requeridos para la explotación de estos derechos, permitiendo su difusión por cualquier medio, incluyendo televisión, cine, informática y otros, siempre con fines publicitarios del club. Esta autorización se otorga con la máxima amplitud, abarcando todos los usos posibles sin derecho a examen o aprobación sobre las imágenes, sus aplicaciones, productos finales o textos asociados.

6. USO DE EQUIPACIÓN OFICIAL Y PUBLICIDAD

En concentraciones, partidos o cualesquiera otras manifestaciones deportivo-espectaculares del C.D. Eldense, no podrá el jugador utilizar publicidad comercial en las prendas deportivas ni portar indumentaria distinta a las oficiales del club.

7. DATOS MÉDICOS Y SALUD

El/la jugador/a, padre, madre y/o tutor legal, prestan el consentimiento expreso al C.D. Eldense a acceder y conocer los resultados médicos o enfermedades y/o lesiones que impidan o puedan impedir el desempeño de su labor como jugador.

Al inicio de cada temporada, los jugadores seguirán las indicaciones del club y se someterán al reconocimiento médico por parte de la mutualidad de jugadores cuando sea preceptivo.

8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PROHIBICIÓN DE APUESTAS

El jugador, declara expresamente conocer el Programa de Cumplimiento Normativo del Club Deportivo Eldense S.A.D., así como la normativa de la RFEF, UEFA, FIFA y todas las demás Leyes, Reglamentos, Normas y Disposiciones que rigen en el fútbol profesional o que puedan resultar de aplicación. Por ello, se obliga expresamente a la firma de la presente cláusula a obviar, rechazar y evitar el uso de cualquier clase de información privilegiada o a facilitarla a cualquier persona, sea cual sea el objetivo perseguido, pero especialmente se prohíbe la participación en el mercado de apuestas deportivas sea cual sea cual sea la finalidad que se persiga. Del mismo modo, el Jugador conoce que está prohibida expresamente la predeterminación, determinación, arreglo, concreción, fijación o amañeo del resultado o de cualquier otra circunstancia que se produzca o pueda producir en cualesquiera encuentros, pruebas o competiciones deportivas en la que participe, haya participado o se prevea que vaya a participar.



9. DIRECCIÓN DE CONTACTO SOLICITUD DATOS FISCALES

Para todas aquellas solicitudes relativas a requerimiento de documentación (Importes, resguardos de pago, facturas, renta, etc.), enviar un email a tesoreria@cdeldense.es especificando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección
- Nombre completo del jugador/a/es
- Equipo al que pertenece el jugador.

*Sólo se responderá a aquellos emails que manden correctamente sus datos. Recomendamos por volumen y afluencia de solicitudes, requerirla una vez se han realizado los pagos de las cuotas.

10. DESCUENTO POR HERMANOS

Se aplicará un descuento del 30% en el hermano más pequeño. Una vez abonada las cuotas completas de los jugadores, se debe mandar un correo a futbolbase@cdeldense.es solicitando el abono y especificando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del beneficiario
- Número de cuenta
- Nombre completo de los jugadores.
- Equipos al que pertenecen.